

*El Dr. D. Antonio López Pumares, Médico del Hospital del Niño Jesús.*

Faltaría al cumplimiento de un deber profesional, si no consignara los preciosos efectos obtenidos con el Agua mineral purgante de Carabaña, en todos los casos que tuve necesidad de emplearla.

DR. LÓPEZ PUMARES.

---

*El Profesor de guardia del Hospital general de esta provincia D. Mario González de Segovia.*

Durante el tiempo que ha estado á mi cargo la sala 36 de este Hospital provincial, he usado en multitud de casos el Agua minero-medicinal de Carabaña, habiendo tenido ocasión de observar los buenos efectos que produce, no sólo como purgante, sino como regularizador de la circulación del sistema de la vena porta.

Madrid 14 de Setiembre de 1883.

MARIO G. DE SEGOVIA.

---

*El Profesor de Medicina del Hospital de San Juan de Dios, D. Matías M. Romero.*

Muchísimas veces he tenido ocasión de observar los buenos efectos de las Aguas purgativas de Carabaña.

Se dirigen estimulando la sensibilidad y contractilidad intestinal, ponen en juego su actividad secretoria, produciendo las secreciones mucosas intestinales sin irritarle, disolviendo y desasociando las materias contenidas en los intestinos, haciéndole suave y produciendo bien éstas la exoneración, refrigeran la periferia, no producen sequedad en la piel ni sed. Enriquecen el suero sanguíneo aumentando las proporciones de sus elementos y restauran el organismo.

MATÍAS M. ROMERO.

---

*El Profesor de Medicina del Cuerpo de la BENEFICENCIA MUNICIPAL  
DE MADRID, D. Mateo Marín Pérez.*

En el año en que próximamente vengo observando los efectos del Agua de Carabaña, me he podido convencer de lo admirable que es como purgante rápido y seguro, así como también lo conveniente que es su uso en la mayoría de los múltiples padecimientos gastro-hepáticos de índole crónica.

Madrid 15 Noviembre 1883.

DR. MATEO MARÍN PÉREZ.

---

*El Dr. D. Enrique Campesino, del Cuerpo MÉDICO-FARMACÉUTICO  
de los Hospitales provinciales de Madrid.*

La clínica y la observación diaria, me han hecho comprender que las Aguas salinas de Carabaña superan á las conocidas hasta el día en sus bondades terapéuticas, y son susceptibles, según la hora y dosis de su administración, de obtener con ellas el cumplimiento de tres indicaciones distintas sobre las secreciones del organismo, cuales son la diurética, la purgante minorativa y la drástica.

ENRIQUE CAMPESINO.

---

*El Profesor del Hospital de San Juan de Dios, D. Fernando Castello.*

Desde que me propuse observar los efectos del Agua mineral de Carabaña la he prescrito siempre que encontraba indicados los purgantes dialíticos, y puedo certificar que á dosis altas ó purgantes, produce con facilidad el deseado efecto sin ocasionar vómitos, pesadez en el estómago, ni irritación intestinal; explicándome la ausencia de las dos primeras molestias indicadas por la acción moderadora de la sensibilidad de la mucosa del estómago, que necesariamente ha de ejercer el ácido carbónico que lleva en disolución y la de la tercera por carecer de sulfato de potasa, á cuya sal deben otras aguas minerales su acción irritante.

Atendiendo á que sus efectos son exosmóticos (efectos del or-

den físico), la considero indicada siempre que, debiendo administrar un purgante, tengamos que evitar congestiones de determinados órganos, como, por ejemplo, en ciertas afecciones del aparato génito-urinario ú otras.

Administrada á pequeñas dosis produce estreñimiento y puede utilizarse esa propiedad, inherente á su composición, para prescribirla en corta cantidad como digestiva.

FERNANDO CASTELO.

---

*El Dr. D. Alfredo Rodríguez Viforcós, del Cuerpo MÉDICO-FARMACÉUTICO de la Beneficencia provincial de Madrid.*

En distintas ocasiones, tanto en mi práctica particular, como en mi servicio del Hospital provincial, he hecho uso de las Aguas de Carabaña.

Sus efectos fueron siempre pronto y sin causar molestias en los intestinos, tan propias de los purgantes salinos. En ciertos estados discrásicos su acción es muy beneficiosa, por lo cual hace algún tiempo que la empleo con preferencia á ningún otro purgante.

ALFREDO R. VIFORCOS.

---

*El Dr. D. Moisés Sanjuán, del Cuerpo MÉDICO-FARMACÉUTICO de los Hospitales de Madrid y del Cuerpo de Inspectores de vigilancia y salubridad pública.*

Considero el Agua de Carabaña como uno de los purgantes dialísicos de más fácil administración y seguros efectos, y al mismo tiempo como alterante, según las dosis en que se administre.

DR. SANJUÁN.

---

*El Dr. D. Simón Hergueta, Profesor del Cuerpo de la Beneficencia provincial.*

Desde hace algún tiempo he administrado muchas veces el Agua mineral de Carabaña en diversos padecimientos del vientre, así como en todos aquellos estados en que sobrevienen grandes derrames por obstáculos á la circulación venosa, pudiendo asegurar que siempre ha respondido á las indicaciones purgante y derivativa que me proponía llenar. Si á esto se agrega su tolerancia y el no provocar ni vómitos, ni dolores intestinales, etcétera, etc., tendremos motivos para que figure entre las aguas purgantes salinas que más deben recomendarse.

SIMÓN HERGUETA.

---

*El Dr. D. Enrique Sloker, Profesor ayudante de la Facultad de Medicina.*

Habiendo empleado repetidas veces el Agua mineral de Carabaña para llenar distintas indicaciones, he observado sus dos principales efectos, el diurético y el purgante, según que se administre á dosis cortas y diluida en agua, ó por el contrario, pura y á dosis más elevadas. Los mencionados efectos se producen con más seguridad que con los otros purgantes salinos parecidos y sin que deje estado irritatorio alguno, como suele ocurrir con la generalidad de los purgantes.

ENRIQUE SLOKER.

---

*El Dr. D. Francisco Valenzuela López, Profesor del Cuerpo MÉDICO-FARMACÉUTICO de la Beneficencia provincial de Madrid.*

Habiendo hecho uso en diferentes ocasiones del Agua mineral de Carabaña, he observado constantemente que reúne todas las ventajas de los purgantes salinos y de las aguas naturales salinas, y sobre todo seguridad en sus efectos y falta de todo fenómeno molesto que indicara irritación intestinal y demás comunes á otros purgantes.

FRANCISCO VALENZUELA.

---

*El Dr. D. Francisco Huertas, Profesor del Hospital provincial de Madrid.*

En las repetidas veces que he usado el Agua minero-medicinal de Carabaña, tanto en el Hospital provincial como en los enfermos particulares, he visto sus beneficiosos efectos de purgante salino, al par que modifica muy ventajosamente la mucosa gastro-intestinal.

FRANCISCO HUERTAS.

---

*El Profesor del Cuerpo MÉDICO-FARMACÉUTICO de la Beneficencia provincial, D. Ricardo Gómez de Figueroa.*

Según lo que he podido observar en las enfermerías de mi cargo, el Agua de Carabaña debe figurar entre los mejores purgantes salinos.

RICARDO G. FIGUEROA.

---

*El Dr. D. Juan Cisneros, Profesor de guardia del Hospital provincial de Madrid.*

Las Aguas minero-medicinales de Carabaña han producido en cuantas ocasiones las he usado una acción purgante, segura y suave, sin determinar cólicos ni molestias de ninguna clase.

JUAN CISNEROS.

---

*El Dr. D. Enrique Capdevila, Profesor del Hospital provincial de Madrid.*

He usado repetidas veces el Agua medicinal natural de Carabaña, y he observado que es un purgante suave y seguro, á la vez que un agente regularizador de varios de los actos del aparato digestivo.

ENRIQUE CAPDEVILA.

---

*El Dr. D. Ecequiel Méndez Ugalde, Subdelegado de Medicina del distrito del Hospital de Madrid y Médico patrimonial de la Real Casa.*

En mi ejercicio profesional vengo, hace tres años, haciendo uso del Agua mineral de Carabaña, obteniendo siempre un resultado más satisfactorio y seguro que el de Hunyadi Janos y otras, en las afecciones cardíacas, y por tanto en la sistomática del vientre, en particular en las ascitis consecutivas ú obstáculos de la circulación.

DR. ECEQUIEL MÉNDEZ UGALDE.

---

*El Profesor D. Baltasar Hernández Bris, Medico del Hospital general de Madrid.*

He usado en las salas números 18, 5 y 7 del Hospital general el Agua mineral de Carabaña, á la dosis purgante de 120 y 150 gramos, habiendo producido siempre 2 ó 3 deposiciones abundantes, sin dolores, cólicos, ni gran molestia, por lo cual se puede considerar esta agua como un buen purgante salino.

B. HERNÁNDEZ BRIS.

---

*El Dr. D. Teodoro Muñoz Sedeño, preparador conservador de los museos anatómicos de la Facultad de Medicina.*

Hace bastante tiempo vengo haciendo uso de las Aguas mine-ro-medicinales de Carabaña, en los catarros gastro-intestinales, obstrucciones, afecciones hepáticas, derrames serosos, vicios herpéticos y escrofulosos, y sus resultados han correspondido siempre á la indicación que me había propuesto. Esto, unido á su acción benigna, me hace darle la preferencia sobre todas las aguas purgantes conocidas.

TEODORO MUÑOZ SEDEÑO.

---

*El Dr. D. Antonio Espina y Capo, del Cuerpo MÉDICO-FARMACÉUTICO de los Hospitales de Madrid.*

Difícil es condensar una opinión en cuestiones de clínica terapéutica, porque debe fundarse ésta en hechos; estos hechos deben ser decisivos y claros; deben nacer de observaciones fortuitas y de hechos experimentales, que no son otra cosa que observaciones provocadas, preguntas hechas á la naturaleza. Cuando un medio terapéutico alcanza por estos dos caminos, *observación* y *experimentación*, la sanción del hombre de ciencia, debe entrar de lleno este medio en la práctica y servir de *medicamento*, cuando llegue la indicación de usarlo.

Estas dos maneras, estas dos piedras de toque han demostrado la eficacia del Agua de Carabaña, y por lo tanto esta Agua es un nuevo medicamento purgante con que contamos, y de los más eficaces.

Respecto á sus usos, nacen del estudio del enfermo, pues la clínica no puede hacerse sino á la cabecera del paciente.

En mi especialidad, ha sustituido á cuantos purgantes salinos usaba antes.

Estas Aguas me han reconciliado algo con el uso inmoderado que de los purgantes se hace por el vulgo, pues si no hace provecho imprudentemente usado, porque así los emplean sin consejo de Médico muchas personas, no tienen en cambio las fatales consecuencias que otras, responsables de obstrucciones invencibles.

Consigno estos hechos en bien de la humanidad y como advertencia del abuso de los purgantes por prescripción del vulgo y sin aconsejarse del Médico.

ANTONIO ESPINA Y CAPO.

---

*El Excmo. Sr. Dr. Marqués del Busto, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, miembro de la Real Academia de Medicina, etc., etc.*

Hace tiempo que vengo recomendando en mi práctica médica el Agua de Carabaña como purgante suave y seguro, de acción pronta y capaz de ser sostenida sin provocar irritaciones intestinales.

La considero como uno de los purgantes salinos más dignos de recomendación, y como agente que á pequeñas y continuadas dosis puede provocar modificaciones del orden de las que los alterantes alcalinos determinan en la crisis sanguínea.

DR. DEL BUSTO.

---

*El Dr. D. Manuel de Tolosa Latour, Director de La Revista de higiene LA MADRE Y EL NIÑO, Médico del hospital del Niño Jesús, y socio de varias Academias científicas españolas y extranjeras.*

La rapidez y benignidad con que purgan las Aguas minero-medicinales de Carabaña, sus buenos efectos en el tratamiento de la escrófula, y la facilidad con que se habitúan á su uso paladares tan delicados como los de los niños, me sorprendieron agradablemente.

Las importantes observaciones de mis compañeros han afirmado mis creencias respecto de las múltiples bondades de estas Aguas.

Séame, pues, permitido unir á mi humilde nombre la recomendación eficaz del Médico con la entusiasta felicitación del compatriota.

DR. MANUEL DE TOLOSA LATOUR.

---

*El Sr. D. José María Puig, Médico Director de Sanidad del puerto de Palamós.*

En las repetidas ocasiones que á mis enfermos he recomendado el uso del Agua mineral de Carabaña, he podido convencerme que es uno de los mejores purgantes salinos, tanto por la seguridad de sus efectos, como por no determinar dolores, cólicos, vómitos, ni molestia alguna de las que generalmente ocasionan otros purgantes.

JOSÉ MARÍA PUIG.

---

*El Dr. D. F. Pereiro Pull, Médico de la Beneficencia municipal  
y del Hospital del Niño Jesús.*

Reconociendo las distintas aplicaciones terapéuticas de que es susceptible el Agua minero-medicinal de Carabaña, según la forma y dosis á que se emplea, he utilizado con más frecuencia sus efectos purgantes. La *prontitud* y *seguridad* con que éstos se presentan, la hacen muy recomendable en los afectos *agudos*, que reclaman una derivación enérgica al tubo intestinal.

En los padecimientos *crónicos* que exigen el uso continuado de los purgantes salinos, la acción suave de dicha agua minero-medicinal, me ha permitido administrarla por largo tiempo sin determinar accidentes gástricos.

DR. F. PEREIRO PULL.

---

*El Dr. D. Francisco López Cerezo, del Cuerpo MÉDICO-FARMACÉUTICO  
de la Beneficencia provincial de Madrid.*

Habiendo observado varias veces la acción terapéutica de las Aguas de Carabaña, he visto que son un purgante que combate ventajosamente las hidropesías, singularmente la ascitis; al exterior son un buen remedio contra ciertas erupciones cutáneas, tales como el impétigo y el eczema, y en fin, satisfacen en general la indicación purgante sin trastornos inconvenientes para la funcionabilidad de los órganos.

Por cuyas propiedades es recomendable el uso de tales aguas en los casos citados.

DR. CEREZO.

---

*El Dr. D. C. González Pérez, Médico del Hospital del Niño Jesús.*

Siempre que he empleado el Agua minero-medicinal de Carabaña, tanto en el Hospital de Niños, como en la práctica particular, he tenido ocasión de apreciar posee un efecto purgante seguro, sin que produzca ninguna molestia en el tubo digestivo; además, he tenido ocasión de observar es de muy útil aplicación en algunos estados dispépsicos.

DR. C. GONZÁLEZ PÉREZ.

---



*El Doctor en Medicina D. Manuel Cárceles Sabater.*

Teniendo en cuenta que la misión del Médico, como cuestión primordial, es favorecer con sus indicaciones, hechos ó consejos, todo lo que tienda á curar ó aliviar al sér que está enfermo, luchando unas veces contra las preocupaciones vulgares, y otras en contra de personas que pasan por ilustradas, no puedo por menos de recomendar el Agua mineral de Carabaña, como el purgante salino *más eficaz* que se conoce actualmente, y el *menos molesto* por su modo suave de obrar.

Tengo el convencimiento absoluto, por los resultados prácticos obtenidos en mis enfermos, que en las congestiones hepáticas y renales, en los catarros gastro-intestinales, en las afecciones herpéticas en general, y en otros padecimientos que sería prolijo enumerar, mis comprofesores tendrán desde hoy un poderoso medio para combatir con más eficacia ciertas enfermedades, y los pacientes una esperanza mayor de curarse ó aliviarse.

No quiero terminar sin enviar mi sincero pláceme al Sr. Chávarri (D. R. J.) como propietario de dicha Agua de Carabaña, por los sacrificios que está haciendo con el objeto de que sea conocida.

DR. MANUEL CÁRCELES SABATER.

---

*El Profesor de Medicina D. Aurelio del Río.*

El mejor elogio del Agua de Carabaña, es el buen resultado que produce en todas sus indicaciones.

En el trascurso de más de tres años que las vengo empleando, ni una sola vez he tenido que arrepentirme de su uso.

Es de prodigioso efecto en las afecciones de índole *escrofulosa* y principalmente en los *catarros* de las *vías biliares*, y en todas aquellas que están indicados los purgantes salinos.

Aplicándolas tópicamente ó en laboratorio en las diferentes dermatosis, puedo decir por ahora que produce excelente resultado en el *acné escrofuloso* de la cara que se había resistido á las pomadas alcalinas prescritas con anterioridad.

El Agua de Carabaña ha sido una gran adquisición para la terapéutica, y especialmente para la hidrología patria, puesto que este *precioso medicamento es superior* por sus maravillosos y seguros efectos á todas las aguas salinas conocidas hasta el día, tanto de España como del extranjero.

AURELIO DEL RÍO.

---

*El Profesor de Medicina Sr. D. Bonifacio Maudes.*

Sorprendido agradablemente desde el momento que por primera vez hice uso del Agua de Carabaña, durante tres años, vengo atentamente observando y sorprendiendo sus bondadosos efectos; la he usado mucho y en muchos enfermos, especialmente en los catarros crónicos gastro-intestinales, manifestados por astricción pertinaz, y contra los cuales habían sido ineficaces tratamientos diversos.

Sometidos estos enfermos rigurosamente al uso del Agua de Carabaña, por sí sola, y alternada en bebida y enemas, ha bastado para obtener en breve tiempo la completa curación y restablecimiento de la salud; y tanto más notables son estos hechos, cuanto que en ellos he tenido enfermo que sufría la dolencia hacía más de siete años, acompañada de erupciones herpéticas en los muslos y pubis, por lo cual aseguro, que la acción purgante depurativa y anti-herpética del Agua de Carabaña, reflejando su acción desde el aparato gastro-hepático hasta los centros humorales, obra atacando los virus diatéticos y armonizando el elemento orgánico para que marche unísono con el ritmo vital, sirviendo de poder regulador en los sistemas que la biliosidad y gasticismo morbozo inferen al hígado y viceversa, y éste al aparato de nutrición. Su conveniente uso no ofrece tampoco el riesgo de las demás aguas y purgantes, siendo á la vez un precioso medicamento en todas las edades, sexos y temperamentos, bajo el aspecto de su acción depurativa y atemperante en varias enfermedades, en cuyo concepto la terapéutica cuenta con una nueva joya para su enriquecimiento, que es un deber hacer extensivo, deber humanitario ineludible.

BONIFACIO MAUDES.

---

*El Profesor de Medicina D. Norberto de Arcas Benítez.*

La acción pronta, segura y suave del Agua de Carabaña y el no producir dolores, náuseas, ni irritaciones, me han decidido á prescribirla en mi práctica médica, como purgante salino, con preferencia á todos los de su clase.

Cuando en afecciones agudas es necesario producir derivaciones enérgicas del tubo intestinal, esta agua mineral produce resultados positivos y ciertos.

A dosis cortas y continuadas, su uso provoca modificaciones muy favorables en los dispépsicos, ictericos y en todos aquellos enfermos cuyas dolencias dependen del tubo digestivo y órganos que con éste tienen relación.

Lo expuesto es el resultado de la observación que vengo haciendo en los adultos y niños desde que hace tres años aconsejo, como único purgante salino, á mis clientes, el uso de la citada Agua de Carabaña.

Enero 30 de 1884.

NORBERTO DE ARCAS BENÍTEZ.

---

El abajo firmado Doctor en Medicina de la Facultad de París y miembro de la Sociedad Científica Europea, domiciliado en París, 14, calle de Amsterdam:

Certifico que he hecho uso en mí mismo del Agua purgante y refrescante del manantial minero-medicinal natural de Carabaña, explotado por D. R. J. Chávarri, de Madrid (España), habiendo obtenido con la misma un buen resultado; esta agua purga en pequeña cantidad, su gusto no es ingrato, un si es ó no es amargo; pero sin que éste sea ni deje aquel pronunciado que dejan las aguas alemanas de su naturaleza; la acción de esta agua es muy dulce á la vez que pronta, manifestando, por lo tanto, que el empleo ó uso de estas aguas es conveniente, bienhechor y refrescante. Y para que conste así lo manifestado por mí, firmo el presente certificado para que sirva en derecho. En París á 15 de Setiembre de 1883.

*Firmado:* DR. GERARD.

*Firmado:* DE LARAPIDIE DELISLE, *Presidente.*

Certifica la validez de la anterior firma el Comisario del Gobierno del 17.º distrito de París.

---

Suplicamos á los muchos señores Profesores de Madrid y todos los de provincias que nos han entregado y remitido brillantes certificados acerca de las bondadosas propiedades de estas aguas, nos dispensen que no se hayan incluido en esta primera edición, motivado á que respecto de los primeros, la Memoria estaba ya en prensa al sernos entregados; y los segundos, ó sean los de provincias, porque en ésta no incluimos ninguno; prometiendo que en la segunda edición y sucesivas, ampliadas, aparecerán todos, entre los que se encontrarán los de los nueve Profesores de Talavera de la Reina, Sres. D. Fernando Sánchez Izquierdo, D. Juan de Dios Rodríguez, D. Eugenio García Izquierdo, D. Epifanio Berrueco, de la Beneficencia; y los Sres. D. Tomás Muñoz, D. Francisco Ginesta, D. José Lanzarot, D. Francisco Luque y Suárez y D. Joaquín Viñeta, acompañando á la vez el informe de la Real Academia de Medicina y otros cuerpos científicos, nacionales y extranjeros.

---

## EPÍLOGO

Cuando se leen las *monografías* que tratan de *aguas minero-medicinales*, se diría que sus autores las han considerado como una *panacea*, colocándolas por su esfera de acción, *totius substantiae*, en el orden general y absoluto de todos los padecimientos. Loable es, sin duda alguna, que se quiera determinar la verdadera naturaleza de las *aguas*, el poder que ejercen sobre el cuerpo sano y enfermo y los medios que la ciencia prescribe para su perfecto análisis y acción fisiológica y terapéutica.

Así, la *hidriatria*, en su significación más lata, es un conjunto de diferentes sustancias, de diferentes combinaciones y de diferentes efectos, que es preciso apreciar experimental y clínicamente.

No es posible equivocarse en la *experimentación fisiológica*: no hay agente que no tenga *acción*, ni hay *impresión* sin *reacción*.

¿Cómo negar que extendiendo el círculo de la *patogenesis humana*, crecerá la importancia de la terapéutica, considerada bajo sus diversos puntos de vista; ó digámoslo más claro, relacionada con toda

clase de conocimientos físicos, químicos, filosóficos, higiénicos y sociales? El ansia de encontrar remedio seguro para curarse, está adherida al instinto de conservación. Importa consignar este hecho, para explicar la importancia que suelen adquirir algunas medicaciones empíricas; por más que ya la parte más sensata del público, se vaya manifestando refractaria á los anuncios de remedios llamados *específicos* y *secretos*.

¿Las *aguas minero-medicinales*, han sido una excepción entre esas medicaciones vulgares? Los análisis químicos no pueden dejar duda sobre su mineralización y principios que contienen; pero al apoderarse de su propinación, es en lo que es fácil exagerar sus conceptos; y en este género de tareas es en lo que podrían cometerse errores. Ya es tiempo de que cambie tal estado de cosas y de que los profesores del arte de curar se coloquen delante de los *intrusos*, pues en aquéllos solamente reside la autoridad para poder fijar el valor intrínseco de los elementos curativos.

Que el vulgo más ó menos ilustrado cometa el error de creer en remedios *secretos* ó *empíricos*, es hasta cierto punto disculpable, pues no se halla tampoco obligado á comprobar lo que de cierto ó imaginario haya en las medicaciones á que nos referimos. Gracias al poderoso impulso del *método experimental*, vinculado en la *observacion* y la *experiencia*,

á cuyo fallo apelan todos los sistemas y doctrinas médicas, pueden aceptarse ensueños, imágenes, ciencia y metafísica, marchando á la prueba y dilucidación en la práctica.

Si del esfuerzo combinado de lo ideal y lo real, puede aquilatarse el valor de las cosas, obtendremos de un mito una forma plástica, que le veremos frente á frente; lograremos una idea humanizada con nervios, músculos y carne, que ponga de relieve un hecho sospechado, que palpitaba y existía, pidiendo demostración.

El médico está en expectativa para averiguar los fenómenos de la naturaleza medicatriz, cosmológica y humana. De ahí su estudio continuo de la fisiología, de la terapéutica, en relación con todos los conocimientos. El médico examina, analiza, compara, deduce, sintetiza. La naturaleza ofrece el fenómeno, el médico lo aplica: la naturaleza revela la ley de la vida, el médico la describe, hasta donde es posible aplicarla.

¿Cómo, pues, eximirse de analizar y probar con recta conciencia y constancia, el fenómeno natural, lo ideal-real, digámoslo así? Permitir que la *intrusión* dirija el santuario de la terapéutica, falsificando lo mismo sustancias oficinales, como aguas minerales, por ejemplo, que todo puede suceder: dejar que el público se sirva inconscientemente de ellas, comprometiendo la vida, por no haber verdadera legalidad

en las medicaciones anunciadas y admitidas sin di-  
rección facultativa, severa y razonada, es una sen-  
sible desgracia, que empaña el cuadro halagüeño de  
la civilización, adquirida á costa de tantos sacrificios.

Los *intrusos* y *especuladores de mala fe* fomentan el  
*curanderismo*, perpetúan la *paradoja vulgar*, para-  
petados en la impunidad de su falta.

Lo que debe ser y es bueno, ¿por qué no se ana-  
liza y se ensaya? Averiguando el valor de los sis-  
temas, de las doctrinas y de los medicamentos, es  
como se puede saber la verdad de sus excelencias, ó  
la falsedad de sus afirmaciones. Fácil es ver que el  
**Agua de Carabaña** cubre las indica-  
ciones que la ciencia les asigna, valiéndose de los  
medios de investigación á que han sido ya sometidas  
por prácticos dignos de ser imitados.

Examidad, profundizad, esos efectos, y veréis cómo  
sus propiedades son las que se publican.

No es el *charlatanismo* quien las encarece.

Preséntase en el horizonte *hidriático* una nueva  
verdad.

Su crédito se basa en la virtud de sus efectos  
incontestables.

Desde que existe el *método experimental*, ejerce  
una supremacía respetable sobre los rutinarios pro-  
cesos de empíricas tradiciones.

La luz del *análisis* es la guía que nos conduce á  
la *síntesis fisiológica de los medicamentos*.

Lejos nosotros de dirigir cargos á la clase *médico-farmacéutica*, deseamos que sus esfuerzos no se esterilicen y marchen rectos á la dilucidación de los problemas, aun pendientes, de la más amplia *experimentación*.

Ha terminado la época del *Magister dixit*. Ha sido útil en muchos casos, es verdad; pero descubiertos nuevos horizontes á la ciencia, todo ministro de ella tiene el ineludible deber de estudiar é inquirir el valor de los hechos; pues sin este criterio, el bronce de la opinión se oxida con la resistencia al progreso de las ideas.

Es, pues, necesario que desaparezca la confusión y que sean declarados buenos solamente, aquellos medios curativos suficientemente analizados y probados. Así, las buenas aguas minero-medicinales alcanzarán la reputación que les corresponde, y las falsificadas ó no comprobados sus efectos, serán relegadas al más completo desprecio y olvido.

Lo que hace la naturaleza misma *per se*, difícilmente, imposible diremos mejor, es susceptible de sustitución artificial. ¿Existe el poder creador espontáneo? ¿Puede inventarse el átomo? ¿Vive algo en la hipótesis difusa, sin certeza determinada? ¿Puede prescindirse del germen que existe en las profundidades del cosmos?

Tratándose del **Agua de Carabaña**, analizada extensamente, ofrece garantías que llevan

al ánimo del enfermo la bondad de sus efectos y propiedades.

Cuando el **Agua de Carabaña** se experimenta bajo el aspecto fisiológico, se comprende que penetra en el organismo como el agua del suelo, que cargada de sustancias nutritivas, ha penetrado en las raíces por las *esponjillas*, y constituye la savia del árbol. Y así como la savia asciende durante el día por los lechos exteriores de la *albura*, llegando hasta las células de las hojas, experimentando luégo la modificación necesaria que le imprimen los rayos solares, así también el **Agua de Carabaña**, tomándose en estado normal, preserva de enfermedades y se asimila además á la nutrición, favoreciendo sus evoluciones y fortificando los tejidos vascular y celular, produciendo á la vez un indefinible bienestar. Sería increíble que los que de este producto lleguen á tener conocimiento, no se apresuren á manifestarlo, valiéndose de los medios que tengan á su alcance.

Todos los fenómenos que pertenecen al dominio exclusivo de la ciencia, los profesores los explicarán; el vulgo está imposibilitado para inspeccionar ó explicar la causa y acción de dichos fenómenos. Pero si bien es cierto que los hombres de la ciencia pueden llenar aquel objeto, no por eso se hallan eximidos de manifestarlos todos los que sientan y perciban sus efectos, siendo muy loable

manifestar la verdad, máxime al tratarse de remedios eficaces, para el alivio y curación de nuestros males.

Cualquiera que desee convencerse de la completa exactitud de lo que decimos del **Agua de Carabaña**, acuda á las indicaciones, que de ellas hay abundante copia en las páginas de esta Memoria. Y á los médicos en particular corresponde tarea tan laudable, pues así pueden afirmar de una manera absoluta, que lo que se asigna á dicha agua proviene de su estudio imparcial, y no de hechos de orden irregular, eventual.

¡La *experimentación fisiológica*! Hé aquí un enigma que ya se va explicando; terreno sobre el que los terapeutistas de más renombre, han hallado el modo de obrar de los medicamentos. En nuestro organismo se verifican fenómenos de actividad, que es preciso saber aprovechar, para no asignar propiedades imaginarias á los mismos, sin conocer cómo *curan*, por qué *curan*.

Los hombres que han desarrollado más ó menos íntegramente sus facultades analíticas y que están acostumbrados á un trabajo intelectual enérgico, se hallan obligados á ampliar lo que ya la *experiencia* declara de utilidad pública; y bajo este concepto, es como pueden dar gran prueba de justificación, los que hallándose favorecidos de aquellas cualidades inquiritivas, estudien y ensayen el **Agua de**

**Carabaña**, para que así nuestras palabras alcancen aprobación.

La suerte, el porvenir y el destino de esta agua, se hallan unidos á la influencia de los estudios *hidriáticos*, cuyos útiles estudios van ensanchándose prodigiosamente.

---

## Administración

---

### MANERA DE USAR EL AGUA

Su preciosa dosificación y composición analítica es tal, que en todos casos debe tomarse pura, natural, para evitar su alteración con las diversas aguas potables de las localidades en que se haya de hacer uso.

*Como purgante.*—Se toma por la mañana en ayunas en cantidad de 120 á 150 gramos (4 á 5 onzas); la botella contiene 560 gramos, la cuarta parte resulta 140.

*Como alterante.*—Se toma en cantidad de 20 á 30 gramos (una onza ó cucharada) repetida una, dos y hasta tres veces por día, siempre unas dos horas antes de todo alimento ó tres después. Su sabor desaparece en el acto enjuagándose con agua común.

*Al exterior.*—En las úlceras, herpes y demás enfermedades de la piel, lavarlas con el agua dos ó tres

veces al día, dejándola secarse por sí misma. Para el uso en el tocador; mezclar al agua de lavarse de 50 á 100 gramos por litro.

La verdadera **Agua de Carabaña** se distingue de todas las demás aguas y purgantes, en que jamás produce dolores, cólicos, ansiedad, vómitos ni ninguna otra molestia, pudiendo hacer uso de ella el niño ó anciano más débil, como las personas robustas, y es sumamente digestiva á causa de sus gases: no se altera ni pierde sus propiedades terapéuticas ó medicinales, ni por el tiempo ni por la temperatura, pudiéndose conservar indefinidamente y exportar á todos los países, obteniendo siempre los mismos resultados que si se tomasen en el manantial. Para reconocer su legitimidad es preciso examinar y fijarse bien en el corcho, con la inscripción **Agua de Carabaña**, etiqueta, cápsula y demás señales y rótulo en el vidrio de la botella, y en caso de duda participarlo al Depósito general para su comprobación, rogando al público, que al concluir cada botella inutilice la etiqueta de la misma. Los Farmacéuticos pueden comprobar además si en el areómetro de Baume señala 10.º y en el densímetro 1,0758 peso específico.

---

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse á

**D. R. DE CHÁVARRI, ATOCHA, 87**  
(Plaza de Antón Martín).— **MADRID**

# ÍNDICE

---

	<u>PÁGS.</u>
Introducción.....	5
Carabaña.....	11
Análisis químico cualitativo y cuantitativo de las Aguas minero-medicinales de Carabaña.....	17
Cuadro demostrativo de la composición analítica de las aguas naturales salinas purgantes más conocidas en Eu- ropa que se emplean en bebida y á domicilio.....	36
Análisis micrográfico y ensayo espectral, practicado en las Aguas minero-medicinales de Carabaña.....	37
Explicación de la lámina .....	48
Lámina.....	48
Efectos fisiológicos.....	49
Efectos terapéuticos.....	61
Preservación de las alteraciones «gastro-hepáticas» y ab- dominales y sus consecuencias con el uso de las Aguas de Carabaña.....	71
Conveniencia y necesidad en los viajes del Agua de Ca- rabaña.....	77
Consideraciones generales y sintéticas.....	81
Premios que ha obtenido el Agua de Carabaña en el año de 1883.....	87
Certificados de Profesores pertenecientes á los Cuerpos médico-quirúrgicos.....	88
Epílogo.....	108
Administración.—Manera de usar el Agua.....	115





# IMPORTANTE

---

Suplicamos á todos los Profesores Médicos de las poblaciones donde no haya depósito de las AGUAS DE CARABAÑA, lo participen al

DEPÓSITO CENTRAL DE MADRID

87—CALLE DE ATOCHA—87

(Plaza de Antón Martín)

el que les remitirá en el acto y por el conducto más breve la cantidad de botellas que puedan necesitar mientras se constituye el depósito local, rogando á la vez indiquen la farmacia ó persona que juzguen conveniente para depositario. El agua se embala en cajas de 25, 50 y 100 botellas perfectamente acondicionadas para el transporte. Sin embargo, á los Médicos en cuyas localidades no haya depósito, se remitirá el número de botellas que deseen, con objeto de que no priven á sus enfermos de este precioso producto.

